

de la Carrel de San a Bon de Costa. Mu.  
Verino de San de leno si quee lura a ser.  
El deves

deben en  
saca de  
Cau Mandat libror. en Drego Muler Mon  
Sumario de no de y no yior, y amentancis  
quintan que Conesta y a mada la ra  
Lon. por el Sr. Consta don. de el 1670  
della, se learan Buenos en las Cuentas  
drene de su cargo

Memorial  
a conta dres  
Re Capitan de Seno In Memorial de  
gabor. dado por Drego Muler Mo y adon.  
de los y no yior de la Com. de Cuatroientos  
y cinquenta y quinze. que se auer gabor  
en el de setenta y ota no ves. como Contador

del Memorial. que Vro por la villa  
mandaron. que se mitta lo a conta dres.  
para que Vro lo exa si si quee

Posicion  
Cau de. man do llamar. por suporthero. a la  
y si fuerde en camora. ya Menanca mas  
no de se nan der. para dar le lo go de hor  
ya que si fuerde. de al Caldera  
dinomio. de si si es. El Juan de go  
fuerde y emido. hauciuido es el de xos.  
en la forma de la sombra, que se fue  
silon. Cumplia con la obligacion de sus  
y hijos y se les da la obligacion. que se  
hayan dar sean los de mas de los.

